

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E.

S.

D.

ASUNTO	DEMANDA ORDINARIA LABORAL
---------------	----------------------------------

DEMANDANTE	INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ – CC 30.759.746
-------------------	--

DEMANDADAS	AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
	AFP COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

VICTOR ENRIQUE BUELVAS DÍAZ mayor de edad, abogado titulado, identificado con cedula 1.047.463.270 de Cartagena y con tarjeta profesional 316.046 del C.S.J, actuando como apoderado judicial de la señora **INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** mayor de edad, y domiciliada en Arjona-Bolívar, identificada con cedula de ciudadanía **30.759.746** de Arjona Bolívar, me permito presentar demanda ordinaria laboral contra **ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES-AFP COLFONDOS** con Nit. 800.149.496-2, representada legalmente por la señora **LINA MARGARITA LENGUA CABALLERO**, Mayor de edad e identificada con la cedula No.50.956.303 o quien haga sus veces, y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, con Nit 900.336.004-7, representada legalmente por su presidente **JUAN MANUEL VILLA** o quien haga sus veces, para obtener las siguientes:

P R E T E N C I O N E S.

PRIMERA.

ORDENAR la **INEFICACIA Y/O NULIDAD DE TRASLADO AL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL** administrado por **AFP COLFONDOS**, y de idéntica manera ORDENAR a la **ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES – AFP COLFONDOS** efectuar el TRASLADO de los aportes pensionales realizados a mi representada hacia **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, con Nit: 900.336.04-7, junto con los rendimientos generados. De igual manera se sirva reclamar cualquier

pretensión extra y ultra petita derivada de la exposición de los hechos dentro de la acción a instaurar.

SEGUNDA.

Como consecuencia de lo anterior, se ordene a la **ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.**, como actual fondo administrador de los recursos pensionales de la demandante, proceda a realizar el TRASLADO a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, de la totalidad de lo ahorrado en la cuenta de ahorro individual, el bono pensional, los rendimientos, y demás sumas de dinero recaudadas desde la fecha de vinculación hasta la fecha en que se haga efectivo el traslado a **COLPENSIONES** las sumas indicadas, como único fondo publico existente en la actualidad y administrador del régimen de prima media.

TERCERA.

Se ordene a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, que proceda otorgar a la demandante **PENSIÓN DE VEJEZ** desde el 2 de febrero de 2018, en aplicación a la ley 797 de 2003.

CUARTA.

Se ordene a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** el pago del correspondiente retroactivo pensional que se generó con los respectivos intereses moratorios en su defecto de manera indexada.

QUINTA.

Se condene a las demandadas pago de las costas del proceso

H E C H O S

PRIMERO: La señora **INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** nació el 20 de marzo de 1958, iniciando su vida laboral el 19 de marzo de 1987, con el cargo de Secretaria Administrativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA de Arjona Bolívar, desde el inicio de su vinculación laboral, la entidad empleadora realizó sus aportes a pensión al **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES** hoy **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**.

SEGUNDO: Para la fecha 6 de julio de 1995, un empleado del fondo privado de pensiones **COLFONDOS S.A.**, se presentó en el colegio donde trabaja mi representada con instrucciones directas para el traslado del régimen de ahorro con prima media, al de ahorro individual con solidaridad, sin brindarle la asesoría idónea y de fondo sobre dicho cambio, además de omitir la información sobre los efectos positivos o negativos que produce dicho traslado, el cual se hizo efectivo el 1 de agosto de 1995.

TERCERO: Mi representada **INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, fue vinculada a la **ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.**, hecho que produjo su traslado al régimen de ahorro individual con prestación definida - RAIS, el 6 de septiembre de 1994 haciéndose efectivo el 1 de enero de 1995, indicándole que el traslado se produce para que su empleador siga realizando los aportes a pensión de sus trabajadores en dicho fondo privado.

CUARTO: En respuesta emitida el 25 de octubre de 2023 por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y ratificada en respuesta del 25 de octubre 2023, por la ADMINISTRADORA DE FONDO COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS - S.A, ambas entidades reconocen que la solicitud de traslado se realizó el 6 de julio de 1995 y se hizo efectiva el 1 de agosto de 1995.

QUINTO: Mi poderdante **inició actividad laboral** en el colegio de bachillerato BENJAMIN HERRERA de Arjona-Bolívar **el 19 de marzo de 1987**, dicho empleado de COLFONDOS con supuestas mejores expectativas pensionales, persuadió con pantomimas en su lenguaje exponiendo una estabilidad pensional muy superior y de esa manera obligó a mi poderdante **INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, que realizara el traslado de sus aportes a pensión del régimen solidario de prima media con prestación definida administrado por el **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES** y actualmente en cabeza de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES **COLPENSIONES**, al **RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD RAIS**, administrado por la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES-**AFP COLFONDOS**, **el traslado de referencia se realizó sin la obligación de la doble asesoría y además de la asesoría necesaria sobre los efectos**

negativos del traslado, induciendo al error a mi representada no brindando el debido consentimiento.

SEXTO: La señora **INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, con fecha 18 de octubre 2023 solicitó su historia laboral ante la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – (COLPENSIONES), por tener sus aportes en el régimen solidario de prima media con prestación definida, dicha entidad emitió respuesta el día 27 de octubre de 2023, informando que sus aportes a pensión se encontraban en sus fondos, pero que ellos no eran los responsables de la administración de dichos recursos, argumentando que en sus bases de afiliación encontraron inconsistencias en la información de traslados entre AFP COLFONDOS y COLPENSIONES, que harán las validaciones correspondientes para normalizar la historia laboral y hacer las correcciones a la que haya lugar para poder enviar la historia laboral actualizada. La demandante con fecha de 1 de agosto de 1995, realizo traslado a la **AFP COLFONDOS S.A.** por lo tanto al régimen de ahorro individual con solidaridad, régimen dentro del cual se encuentra en la actualidad afiliada contra su voluntad y cotizando pensión.

SEPTIMO: Mi representada informa a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, que la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN gobernación de Bolívar realizaba los pagos de aportes a pensión a COLPENSIONES y que dicha entidad sin previa notificación realiza la transferencia de estos recursos a la administradora de pensiones **COLFONDOS S.A.**, procedimiento totalmente fuera de lo común que creó falsas expectativas en mi poderdante la cual confiaba que sus recursos hacen parte del régimen de prima media.

OCTAVO: Por lo anterior a mi poderdante se le vulneraron sus derechos laborales, como es la doble asesoría, además de la debida asesoría sobre los efectos negativos que produce dicho traslado de régimen pensional, como por ejemplo el valor de su mesada pensional de mi representada, aspecto que no fue mencionado en ninguna ocasión.

NOVENO: En la actualidad mi representada, cuenta con los requisitos para obtener sus pensión de vejez pero no ha podido gozar de su retiro por la sorpresa de enterarse que se encuentra afiliada al régimen de

ahorro individual con solidaridad, hecho que redujo su proyección sobre el valor de la mesada pensional que obtendría, que debido a sus gastos actuales se le hace imposible la subsistencia con la mesada proyectada en el régimen de ahorro individual administrado por la AFP-COLFONDOS en la cual se encuentra sus cotizaciones, por lo tanto dicho traslado se realizó induciendo en error a mi representada, suministrando información totalmente errónea, como tampoco informar los efectos negativos de dicho traslado de régimen pensional y por lo tanto con vicios del consentimiento.

RAZONES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Normas aplicables.

Constitución Nacional, artículos 48 y 335. Ley 100 de 1993, artículos 33,36, 97, artículos 14 y 15 del Decreto 656 de 1994, Decreto 546 de 1971 Código Civil, artículo 1603,1494 y 1602.

Jurisprudencia; Corte Suprema de Justicia, sentencias, radicado 31.989 del 9 de septiembre 2008, **33083** del 22 de noviembre de dos 2011 y SL17595 de 2017.

2.- Razones de derecho.

Corte Suprema, sentencias de radicado 33083 del 2011 y SL17595 de 2017.

La CORTE. SUPREMA DE JUSTICIA. SALA DE CASACIÓN LABORAL, en sentencia de radicado **33083** del veintidós (22) de noviembre de dos mil once (2011). Magistrada Ponente: ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERÓN y en sentencia SL17595 de 2017, resalta la obligación que tienen los Fondos de Pensiones de proporcionar a los afiliados una información completa, adecuada, suficiente y cierta para su traslado por ser su deber de gestión de los intereses de quienes se vinculen a ellas, y cuyos deberes surgen desde las etapas previas y preparatorias a la formalización de su afiliación, estando las Administradoras, obligadas a prestar de forma eficiente, eficaz y oportuna todos los servicios inherentes a la calidad de instituciones de carácter previsional, la misma que, por ejercerse en un campo que la Constitución Política estima que concierne a los intereses públicos, tanto desde la perspectiva del artículo 48 como del artículo 335, se ha de estimar con una vara de rigor superior a la que se utiliza frente a las obligaciones entre particulares. y citando las sentencias del 9 de septiembre de 2008, radicaciones 31989 y 31314, expresamente dijo:

“El yerro del Tribunal estuvo entonces, en no haberse percatado de que el documento analizado, muestra que evidentemente al actor no se le suministró la información adecuada, suficiente y cierta para su traslado.

“Las administradoras de pensiones lo son de un patrimonio autónomo propiedad de los afiliados, según lo prescribe el artículo 97 de la Ley 100 de 1993; la ley radica en ellas el deber de gestión de los intereses de quienes se vinculen a ellas, y cuyos deberes surgen desde las etapas previas y preparatorias a la formalización de su afiliación

“Es razón de existencia de las Administradoras la necesidad del sistema de actuar mediante instituciones especializadas e idóneas, con conocimientos y experiencia, que resulten confiables a los ciudadanos quienes les van a entregar sus ahorros y sus seguros de previsión para su vejez, su invalidez o para su familia cercana en caso de muerte prematura.

“Esas particularidades ubican a las Administradoras en el campo de la responsabilidad profesional, obligadas a prestar de forma eficiente, eficaz y oportuna todos los servicios inherentes a la calidad de instituciones de carácter previsional, la misma que, por ejercerse en un campo que la Constitución Política estima que concierne a los intereses públicos, tanto desde la perspectiva del artículo 48 como del artículo 335, se ha de estimar con una vara de rigor superior a la que se utiliza frente a las obligaciones entre particulares.

“Por lo dicho es que la responsabilidad de las administradoras de pensiones es de carácter profesional, la que le impone el deber de cumplir puntualmente las obligaciones que taxativamente le señalan las normas, en especial las de los artículos 14 y 15 del Decreto 656 de 1994, cumplirlas todas con suma diligencia, con prudencia y pericia, y además todas aquellas que se le integran por fuerza de la naturaleza de las mismas, como lo manda el artículo 1603 del C.C., regla válida para las obligaciones cualquiera que fuere su fuente, legal, reglamentaria o contractual.

“La doctrina ha bien elaborado un conjunto de obligaciones especiales, con específica vigencia para todas aquellas entidades cuya esencia es la gestión fiduciaria, como la de las administradoras de pensiones, que emanan de la buena fe, como el de la transparencia, vigilancia, y el deber de información.

“La información debe comprender todas las etapas del proceso, desde la antesala de la afiliación hasta la determinación de las condiciones para el disfrute pensional.”

“Las administradoras de pensiones tienen el deber de proporcionar a sus interesados una información completa y comprensible, a la medida de la asimetría que se ha de salvar entre un administrador experto y un afiliado lego, en materias de alta complejidad.

“Es una información que se ha de proporcionar con la prudencia de quien sabe que ella tiene el valor y el alcance de orientar al potencial afiliado o a quien ya lo está, y que cuando se trata de asuntos de consecuencias mayúsculas y vitales, como en el sub lite, la elección del régimen pensional, trasciende el simple deber de información, y como emanación del mismo reglamento de la seguridad social, la administradora tiene el deber del buen consejo, que la compromete a un ejercicio más activo al proporcionar la información, de ilustración suficiente dando a conocer las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes, y aún a llegar, si ese fuere el caso, a desanimar al interesado de tomar una opción que claramente le perjudica.”

“En estas condiciones el engaño, no solo se produce en lo que se afirma, sino en los silencios que guarda el profesional, que ha de tener la iniciativa en proporcionar todo aquello que resulte relevante para la toma de decisión que se persigue; de esta manera la diligencia debida se traduce en un traslado de la carga de la prueba del actor a la entidad demandada.

“No desdice la anterior conclusión, lo asentado en la solicitud de vinculación a la Administradora de Pensiones que aparece firmada por el demandante, que su traslado al régimen de ahorro individual se dio de manera voluntaria, que “se realizó de forma libre, espontánea y sin presiones”, **pues lo que se echa de menos es la falta de información veraz y suficiente, de que esa decisión no tiene tal carácter si se adopta sin el pleno conocimiento de lo que ella entraña.**

Corte Suprema, sentencia SL 3496 de 2018.

La anterior “ratio decidendi” fue confirmada recientemente por la Corte Suprema de Justicia, en la sentencia SL 3496 de 2018, radicado 55013 del 22 de agosto de 2018, magistrado ponente Jorge Prada, no siendo necesario ser de régimen de transición para tener derecho a la anulación del traslado

“Los afiliados o potenciales afiliados tienen derecho a recibir de los fondos privados de pensiones toda la información y la asesoría necesaria para realizar el traslado, en los términos del literal b) artículo

13 de la Ley 100 de 1993; tal cual lo ha entendido la jurisprudencia, ello implica estar informado sobre la totalidad de las circunstancias que involucran una decisión de graves repercusiones para el afiliado, en la medida en que se trata de su futuro mediato.

También se ha considerado que el papel que juegan las Administradoras de Pensiones no se puede limitar a la promoción del traslado de los afiliados del Régimen de Prima Media, sin cumplir a cabalidad con la entrega de información clara y transparente para evitar que los beneficiarios del servicio de seguridad social en pensiones, vean truncada su aspiración de pensionarse, como consecuencia de una decisión perjudicial a sus intereses, debido a deficiencias en los agentes encargados de cumplir con la misión que la ley les asigna, en este caso, alrededor del literal b) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, para hacer efectiva la libertad y autonomía en la escogencia del Fondo de Pensiones, previo conocimiento de todos los aspectos jurídicos y fácticos, relacionados con el derecho pensional de quien piensa trasladarse.”

*La génesis del conflicto jurídico se desata desde el momento en que **COLFONDOS** propone a la accionante una mejor expectativa pensional a futuro respecto de Colpensiones su entidad que inicialmente recaudó sus aportes a pensión. **El perjuicio se incoa** a partir del escenario real cuando llega el momento de aplicar las mejores expectativas propuestas, así las cosas, una vez acreditados los requisitos para pensión de la señora INES, se hace **inferencia razonable que hoy como presente debería ser el mejor futuro pensional propuesto en su momento por COLFONDOS** y que debería haber correspondencia cuando en realidad, **NO LA HAY** y prueba de ello abunda.*

CUANTIA Y COMPETENCIA.

Es usted competente señor juez por haber presentado el demandante la reclamación administrativa en la ciudad de Cartagena.

El proceso es de mayor cuantía, ya que implica un traslado de aportes de Colfondos a Colpensiones por más de \$239.000.000 y el reconocimiento de una pensión de vejez de \$2.200.000 mensuales y su retroactivo. Al proceso debe imprimirse el trámite de un proceso ordinario laboral de primera instancia.

P R U E B A S

PRUEBAS QUE DEBEN APORTAR LAS DEMANDADAS CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, ART. 31 PARÁGRAFO 1 NUMERAL 2 DEL CPTSS.

COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS:

- Copia de la afiliación de la demandante y de la prueba documental sobre la determinación de las condiciones para el disfrute pensional y la información, orientación e ilustración suficiente al momento de la afiliación, así como la explicación de las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes.
- Historia Laboral de sus aportes a la fecha de contestación de la demanda.
- Proyección de la pensión a otorgar a la fecha de contestación de la demanda.
- Los documentos relativos al bono pensional de la demandante.
- Aportar copia de respuesta de derecho de petición elevado por mi representada el 5 de junio de 2023 con radicación por COLFONDOS a través 230605000959.

COLPENSIONES:

- Los derechos de petición presentados por la demandante y sus respuestas.

DOCUMENTALES

- Poder para actuar
- Historia laboral
- Reclamaciones administrativas.
- Respuestas a las reclamaciones administrativas.
- Copia de cedula de la accionante.

- Copia de solicitud presentada ante COLFONDOS, el 27 de noviembre de 2023
- Copia de solicitud presentada ante COLPENSIONES, el 18 de octubre de 2023.
- Copia de solicitud presentada ante la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el 27 de febrero de 2013.
- Informe de tutela emitido por Colpensiones.
- Reporte de semanas cotizadas por Colpensiones.
- Copia de respuesta emitida por AFP COLFONDOS - Historia laboral emitida por la AFP COLFONDOS.

TESTIMONIALES.

Sírvase señor juez tener en cuenta a la señora **MARIA TERESA OLIVO DE ARCO y JOSÉ MANUEL CAICEDO PUERTA** para que declaren, acrediten y depongan lo que les consta sobre los hechos de la demanda, quienes podrán ser citados a través de los siguientes datos:

- **MARIA TERESA OLIVO DE ARCO**, CC.45.457.255 de Cartagena
Celular: 320-6147583 Dirección: Calle Pedro, Carrera 49 A No: 26B-150. Barrio Piedra de Bolívar.

Correo Electrónico: servirconamormariatere@gmail.com

- **JOSÉ MANUEL CAICEDO PUERTA**, CC. 7.884.481 de Arjona-Bolívar.

Celular: 300-7588019 Dirección: Calle 31 13E 18 Barrio sopla viento, carrera 32 No: 45-140 Arjona-Bolívar.

Correo Electrónico: country.ka@hotmail.com.

A partir del principio de la carga dinámica de la prueba (ART. 167 DEL C.G. DEL P.), se le solicita al juez ordenar a COLFONDOS S.A. remitir con destino al proceso, la hoja de vida completa y detallada de la empleada que asesoro a mi cliente, a fin de demostrar la experiencia y conocimientos que tenía para la fecha de firma del contrato.

Notificaciones.

Parte demandante recibirá: Dirección: Barrio Camino del medio, cr44, N 31 A 43, calle Eduardo Santos.

Correo electrónico: mendozafloréz@hotmail.es,
Anaisa153@hotmail.com vebuelvas@gmail.com

Demandada recibirá notificación en:

COLPENSIONES Dirección: calle 30, 17-109, local 1-18 y 1-19, pie del cerro.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Teléfono: 018000410909 PORVENIR

Dirección: avenida del arsenal, No. 9ª-35.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Teléfono: 018000518440- 018000510800.

ANEXOS

Poder para actuar y documentos relacionados como pruebas documentales.

Cámara de Comercio de **COLFONDOS S.A.**

Respetuosamente:

mayor de edad, abogado titulado, identificado con cedula 1.047.463.270 de Cartagena y con tarjeta profesional 316.046 del C.S. DE LA J.

VICTOR ENRIQUE BUELVAS DIAZ
CC N.º. 1.047.463.270 de Cartagena.
T.P. No. 316.046 de C S de la J.

Señores.

JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA (REPARTO)

Proceso	Ordinario laboral
Partes	INÉS MARTÍNEZ RODRIGUEZ - COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS - COLPENSIONES.
Referencia	Poder

INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada con **cédula de ciudadanía No. 30.759.746 de Arjona-Bolívar**, por medio de la presente manifiesto a usted de manera muy cordial, que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al Abogado. **VÍCTOR ENRIQUE BUELVA DÍAZ**, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.047.463.270 de Cartagena, portador de la **tarjeta profesional No. 293504 del C.S.J**, para que en mi nombre y representación inicie demanda **ORDINARIA LABORAL** contra **LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES -COLFONDOS S.A.PENSIONES Y CESANTÍAS** con Nit. 800.149.496-2, debidamente representada por su respectivo representante legal señora **LINA MARGARITA LENGUA CABALLERO**, mayor de edad e identificada con la cedula No. 50.956.303 o quien hiciere sus veces y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES**, con Nit 900.336.04-7, representada legalmente por su presidente **JUAN MANUEL VILLA** o quien haga sus veces al momento de la radicación de la presente acción, a fin de que se declare:

PRIMERO: Solicito la **ineficacia del traslado del régimen de ahorro con prima media de la señora INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **30.759.746 de Arjona-Bolívar**, del **ISS** en la actualidad denominado **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, a **COLFONDOS S.A.PENSIONES Y CESANTÍAS**, que se dio mediante formulario de afiliación de vinculación y que surtió su efectividad el 1 de enero de 1995, por no suministrar la información adecuada, suficiente y cierta para su traslado como se indica en los artículos 14 y 15 del Decreto

656 de 1994 y jurisprudencia de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA DE CASACIÓN LABORAL**, del nueve (9) de septiembre de dos mil ocho (2008), expediente No. 31989, reiterado en el proceso radicado 33083 del veintidós (22) de noviembre de dos mil once (2011) y SL17595, del 18 de octubre de 2017.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se ordene a **LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES -COLFONDOS S.A.PENSIONES Y CESANTÍAS** como último y actual fondo administrador de los recursos pensionales de la demandante, proceda a realizar el traslado a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, de la totalidad de lo ahorrado en la cuenta de ahorro individual, el bono pensional, los rendimientos, y demás sumas de dinero recaudadas desde el tiempo de vinculación hasta la fecha en que se traslade a **COLPENSIONES** las sumas indicadas, como único fondo publico existente en la actualidad administrador del régimen de prima media.

TERCERO: Se ordene a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, que proceda otorgar a la demandante pensión de vejez desde el momento en que ella cumplió con los requisitos para acceder al derecho, en aplicación a la ley 797 de 2003.

CUARTO: Se ordene a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** el pago del retroactivo de la pensión que se genere con los respectivos intereses moratorios en su defecto de manera indexada.

QUINTO: Se condene a las demandadas pago de las costas del proceso

De igual manera se sirva reclamar cualquier pretensión extra y ultra petita derivada de los hechos de la acción a instaurar.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder de conformidad con el artículo 77 del Código general del proceso, en especial para **RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, DESISTIR, RENUNCIAR, INTERPONER RECURSOS, Y COBRAR LOS TITULOS JUDICIALES**, y en general todas aquellas gestiones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

De usted muy cordialmente,

Ines Martinez Rodriguez
INES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
C.C # 30.759.746 de Arjona-Bolívar.

Acepto,

PRESENTACIÓN PERSONAL
ANTE LA NOTARIA ÚNICA DE ARJONA BOLÍVAR

Fue presentado personalmente este documento
por INES MARTINEZ RODRIGUEZ=
Ines Martinez Rodriguez
Con C.C. No 30.759.746 de Arjona=
Dirigido a Abogados laborales de C/gena

RAY WILSON HERAZO BELTRAN
Notario Unico

03 OCT 2023

Victor E. Buelvadiaz
VICTOR ENRIQUE BUELVDIAZ.
C.C# 1.143.367.832 de Cartagena.
T.P# 293504 Expedida por el C.S.J

230605-000977

Cartagena, junio 5 de 2023

Señores COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.

Sucursal Cartagena – Bolívar.

E.

S.

D.

ASUNTO	DERECHO DE PETICIÓN
ACCIONANTE	INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ – CC 30.759.746
ACCIONADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Cordial saludo,

INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, residenciada en el barrio el carito de Arjona-Bolívar, de oficio SECRETARIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA de Arjona-Bolívar, mediante el presente **DERECHO DE PETICIÓN** me dirijo respetuosamente a los señores COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS seccional Cartagena Bolívar, para solicitar Certificación de cuánto sería el monto de mi pensión actualmente si realizo los trámites para ello a fecha de corte 31 de mayo 2023.

Recibiré notificaciones en mi correo nicasiolitiga22@gmail.com

Celular 314-7509577

Anexos:

- Copia de mi Registro civil de nacimiento.
- Copia CC INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

Atentamente,

Inés Martínez Rodríguez
INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

CC 30.759.746





Nicasio Pájaro Mejía <nicasiolitiga22@gmail.com>

En Colfondos Nos Importas Tú – Por eso estamos pendientes de tus requerimientos. [Solicitud: 230605-000543]

1 mensaje

portal.colfondos@colfondos.com.co <portal.colfondos@colfondos.com.co>
Para: nicasiolitiga22@gmail.com

6 de junio de 2023, 13:58



Apreciado(a) Usuario(a)

Para abrir el documento adjunto, con el detalle de tu respuesta, debes tener en cuenta:



Digitar el número de documento de identidad de quien radicó la solicitud **sin puntos ni comas.**



Si la solicitud la hiciste como apoderado o beneficiario, abre el archivo utilizando tu número de documento de identidad **sin puntos ni comas.**



Si tu solicitud proviene de un juzgado, abre el archivo utilizando el número de NIT de la Rama Judicial terminado en xxxxxx816.

Para acceder fácilmente a tu respuesta, te recomendamos utilizar los siguientes navegadores:



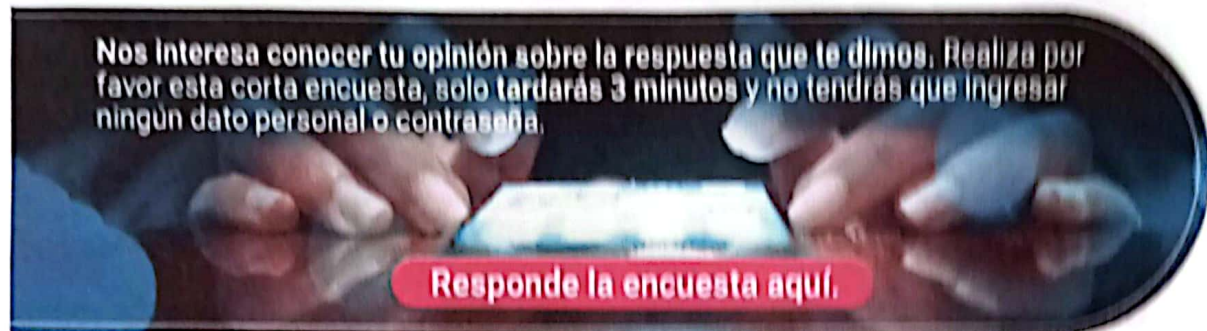
Chrome +66



Firefox +60



Edge +45



Este correo no recibe mensajes de entrada, por favor no lo respondas.

Imagen: https://www.colfondos.com.co/images/stories/encuesta.png



Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías. Líneas Contact Center Bogotá 601 748 48 88, Medellín 604 604 28 88, Cali 602 489 98 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cartagena 605 694 98 88 o gratis para el resto del país en la línea 01 8000 510 000.

*Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita.

Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones.

Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: (defensor@colfondos.com), Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

La información transmitida está destinada al uso exclusivo de las personas a quienes esté dirigida y puede contener información confidencial. Toda revisión, retransmisión, diseminación u otro uso de esta información por personas o entidades distintas del destinatario está prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor haga caso omiso de su contenido y notifíquenos de inmediato a Jurídico y Cumplimiento Colombia. The information transmitted is intended only for the use of the individual to whom it is addressed and may contain information that is confidential or privileged. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by individuals or entities other than the intended recipient is prohibited. If you have received this communication by mistake, please disregard its contents and notify us immediately to Legal and Compliance Colombia.

3 archivos adjuntos

230605-000543-1.pdf
60K

Respuesta_Solicitud_230605-000543.pdf
33K

230605-000543.pdf
215K

Bogotá D.C. 06 de junio de 2023

Señora:
INES MARTINEZ RODRIGUEZ
nicasiolitiga22@gmail.com

Radicado: Derecho de Petición-230605-000543

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías. En atención a su Derecho de Petición recibido en días anteriores en el cual nos solicita proyección de pensión, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Prevía validación en nuestro sistema de información se identifica que usted presenta cuenta activa en el fondo de pensión obligatoria administrado por Colfondos S.A, con fecha de inicio de efectividad desde el 01 de enero de 1995.

Es importante tener en cuenta que el derecho pensional en el Régimen de Ahorro Individual (RAIS) al cual usted pertenece, se causa únicamente a razón del dinero depositado en la cuenta de ahorro individual al momento de definir la prestación, conforme lo establece el artículo 64 de la ley 100 de 1993¹

Dicho lo anterior, en el documento adjunto nos permitimos detallar el cálculo de su mesada pensional a la edad de 65 años bajo la modalidad de Retiro Programado, la cual es de competencia de los Fondos Privados y por ende sobre la que podemos suponer un escenario.

- Los valores indicados a la fecha de pensión deseada están expresados en pesos de hoy (fecha de cálculo), es decir, suponiendo una inflación igual a cero durante el tiempo restante.
- Aplicación de la nota técnica y resolución 3023, mediante el cual se definen los factores para tener en cuenta para definir el valor pensional.
- La proyección supone que Usted continuará cotizando sobre un aproximado, y no sufra modificaciones significativas.
- Este cálculo fue realizado sin beneficiarios reportados.

¹ **Artículo 64. Requisitos para obtener la Pensión de Vejez.** Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, tendrán derecho a una pensión de vejez, a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente, reajustado anualmente según la variación porcentual del Índice de precios al Consumidor certificado por el DANE. Para el cálculo de dicho monto se tendrá en cuenta el valor del bono pensional, cuando a este hubiere lugar.

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: (defensorcolfondos@ugabogadua.com), Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Nerra; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: 213 13 70 y 213 13 22, Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua."

- La edad de redención normal del bono pensional es a los 60 años Mujeres) y 62 años (Hombres).
- Para el cálculo se utilizaron las tablas de mortalidad experiencia 2005-2008 de acuerdo con la resolución 1555 de 2010 de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

De acuerdo a los factores anteriores, a los 65 años no contaría con el capital suficiente para acceder al derecho pensional en este régimen de pensiones; sin embargo el artículo 65 de la ley 100 de 1993 también define que si no cumplió con el requisito resaltado anteriormente, pero cotizó por lo menos mil ciento cincuenta (1.150) semanas al Sistema tendrá derecho a que el Fondo de Garantía de Pensión Mínima del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, en desarrollo del principio de solidaridad, le complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión, prestación

Colfondos S.A., deja constancia de que estos cálculos y proyecciones se realizan exclusivamente a título informativo, expresados en aproximaciones conforme la normativa vigente, con el objeto de que se realice una planeación pensional conforme a las necesidades de cada persona, por lo cual no compromete la responsabilidad de la Administradora de Pensiones para la decisión que se deberá formalizar en su momento a través de nuestro Departamento de Pensiones.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co Canal PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,



Arlinson Andrea Sarmiento Mayorga
Directora de Servicio al Cliente
Elaboró: I.N.A.S - Servicio al Cliente

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: Defensorcolfondos@lapagabogota.com, Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira, Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá, Tel.: 213 13 70 y 213 13 22, Celular: 321 924 04 79, Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y de cesantías.
Líneas Contact Center Bogotá 7484888, Medellín 6042888, Cali 4899888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cartagena 6949888 o gratis para el resto del país en la línea 01 800 05 10000.

Bogotá D.C. 06 de junio de 2023

Apreciado afiliado,

Atendiendo su comunicado radicado en días anteriores mediante el consecutivo 230605-000543., adjuntamos la respuesta.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co Canal PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,

Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.
Dirección de Servicio al Cliente

Elaboró: I. Alfonso - Servicio al cliente

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctenos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: defensor@colfondos.com, Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira, Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá, Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

RADICADO 2017_3787373
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **INES MARTINEZ RODRIGUEZ** Identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía número 30759746**, estuvo afiliado (a) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **TRASLADADO A OTRO FONDO**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Traslado Aprobado de COLPENSIONES a un Fondo de Pensión	10	CITI COLFONDOS	15/12/1994	No Aplica
Asignado a otro Fondo por Decreto 3800 RAI	10	CITI COLFONDOS	01/02/1995	No Aplica
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/09/2012	No Aplica

Tu futuro lo construimos entre los dos

HOJA No. 1

NOMBRE SECRETARIA:

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT ENTIDAD NOMINADORA
806002077-1

806002077-1

BOLIVAR

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

MARTINEZ

Primer Nombre

INES

Segundo Apellido

RODRIGUEZ

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento:

Q

X

CE

1

1

Número de Documento:

30759746

GRADO DE ESCALAFON	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

I.E. BENJAMIN HERRERA

III. HISTORIA LABORAL

INGRESO**Tipo Acto Administrativo**

Decreto

Fecha Posesión

19/03/1987

Numero Acto Administrativo	Fecha Acto Administrativo
----------------------------	---------------------------

19/0	287
------	-----

987

NOVEDADES

NOVEDADES				TIPO DE AA	Nro. de AA	FECHA AA			DESDE		
						d	m	y	d	m	y
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.			287	19/03/1987			19/03/1987		
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA									
	Municipio	Aryona (Bo)									
2	Tipo de Novedad	Ing y Reing.		Decreto	214	07/06/2004			07/06/2004		
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA									
	Municipio	Aryona (Bo)									
3	Tipo de Novedad	Homologacion de Cargos		Decreto	625	23/11/2005			23/11/2005		
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA									
	Municipio	Aryona (Bo)									
4	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo		Decreto	29	26/01/2009			01/01/2009		
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA									
	Municipio	Aryona (Bo)									
5	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo		Decreto	27	21/01/2010			01/01/2010		
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA									
	Municipio	Aryona (Bo)									

HOJA No. 2

6	Tipo de Novedad	Homologación de Cargos				
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
7	Municipio	Arjona (Bo)				
	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo				
8	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Arjona (Bo)				
9	Tipo de Novedad	Encargo				
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
10	Municipio	Arjona (Bo)				
	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo				
11	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Arjona (Bo)				
12	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo				
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
13	Municipio	Arjona (Bo)				
	Tipo de Novedad	Homologación de Cargos				
14	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Arjona (Bo)				
15	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo				
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
16	Municipio	Arjona (Bo)				
	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo				
17	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Arjona (Bo)				

18	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	179	13/05/2020	01/01/2020
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Ayona (Boi)				
19	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	392	31/09/2021	01/01/2021
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Ayona (Boi)				
20	Tipo de Novedad	Cambios de Sueldo	Decreto	177	24/05/2022	01/01/2022
	Plantel Educativo	I.E. BENJAMIN HERRERA				
	Municipio	Ayona (Boi)				

IV. AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 11 - 2 - 36

V. PREVISION SOCIAL

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 11 - 2 - 36

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Salud: Salud Total S.A.	COMIENZA	01/05/2018	FINALIZA
Salud: SaludCoop	19/03/1987	31/12/2017	
Salud: MEDIMAS EPS	01/01/2018	30/04/2018	
Horizonte	19/03/1987		
Pension: Colindos	01/05/2016		
Pension: Ins De Seguros Sociales I.S.S. Pen	19/03/1987	31/09/2012	
Pension: Ins De Seguros Sociales I.S.S. Pen	01/09/2012	30/04/2016	
Andi Comfenaico Cartagena	01/01/2008		

VI. OBSERVACIONES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
806002077-1-1

"Comprobante de Pago Actual"

Nombres:	MARTINEZ RODRIGUEZ INES	Documento:	30759746	Ciudad:	Arijona (Bol)	Fecha	11:08:2023 02:34:59 PM
Centro de Costo:	I.E. BENJAMIN HERRERA	Dependencia:	I.E. BENJAMIN HERRERA			Periodo de pago:	01-Dec-15 a 31-Dec-15
Cargo:	Secretario	N. Contratacion:	Propiedad	Area:	Sistema General		
Ingresos:	\$1,671,692	Capacidad de Endeudamiento:					

Grado:	19	Sueldo	\$1,949,149	Ingresos		Egresos	
Encargo:	Auxiliar Administrativo Grado 22	Cuotas					
CodConcepto	Concepto	Dias					
PGENC	Pago Encargo			277,457.00			
SUEBA	Sueldo Basico			1,671,692.00			
AUXMOR	773aux. mortuorios sintrenal				2,000.00		
SINTREN	782 sintrenal				16,717.00		
COOAA	800 cooaceded aporte				83,585.00		
COOAC	801 cooaceded credito				538,505.00		
COOAS	802 cooaceded servicios				148,200.00		
SEGBOL	833 seguros bolivar				21,938.00		
APEPE	Aporte Empleado Pension				78,000.00		
APESD	Aporte Empleado Salud				78,000.00		
Totales				\$1,949,149.00		\$966,945.00	
Neto a Pagar				\$982,204.00			

Firma

30759746 MARTINEZ RODRIGUEZ INES

DIASL:30 Salud:SaludCoop Pension:Ins De Seguros Sociales I.S.S. Pen CajaCF:Andi Comfenalco Cartagena Cesantias:Horizonte Banco: Banco Popular S.A.
LIQUIDACIÓN NOMINA DICIEMBRE 2015,... **IMPORTANTE:** Para los funcionarios que en el comprobante de pago, el campo Centro Costo DIFIERA de la institución educativa donde actualmente se encuentran desempeñando sus funciones, se les solicita revisar la CIRCULAR 063 DE NOVIEMBRE DE 2014, en la página web www.sedbolivar.gov.co, donde encontrará los pasos a seguir para realizar la actualización del lugar de trabajo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

806002077-1-1

"Comprobante de Pago Actual"

Fecha

11-08-2023 02:34:56 PM

Periodo de pago: 01-Dec-14 a 31-Dec-14

Nombres: MARTINEZ RODRIGUEZ INES

Documento: 30759746

Ciudad: Arjona (Bol)

Centro de Costo: I.E. BENJAMIN HERRERA

Dependencia: I.E. BENJAMIN HERRERA

Cargo: Secretario

N. Contratacion: Propiedad

Area: Sistema General

Ingresos: \$1,577,067

Capacidad de
Endeudamiento:

Grado: 35

Encargo: Auxiliar Administrativo Grado 38

Sueldo \$1,838,816

CodConcepto Concepto

Cuotas Dias

Ingresos

Egresos

PGENC Pago Encargo

261,748.00

SUEBA Sueldo Basico

1,577,067.00

AUXMOR 773aux. mortuorias sintrenal

2,000.00

SINTREN 782 sintrenal

16,771.00

COOAA 800 cooacceded aporte

78,853.00

COOAS 802 cooacceded servicios

948,000.00

SEGBOL 833 seguros bolivar

21,938.00

APEPE Aporte Empleado Pension

73,600.00

APESD Aporte Empleado Salud

73,600.00

Totales

\$1,838,816.00

\$1,213,762.00

Neto a Pagar

\$625,053.00

Firma

30759746 MARTINEZ RODRIGUEZ INES

DIASL 30 Salud SaludCoop Pension Ins De Seguros Sociales I.S.B. Pen CajaCF Andl Comfenaleo Cartagena Cesantias Horizonte Banco: Banco Popular S.A.

LIQUIDACIÓN NÓMINA DICIEMBRE 2014

La secretaria de Educación Departamental de Bolívar cordialmente los invita a radicar sus peticiones, quejas y reclamos vía web a través de

www.sedbolicar.gov.co o el enlace directo http://sac.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2380/erm_sed_v30/index.php?logout=1&1291129707&ent=13000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **30.759.746**
MARTINEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
INES

NOMBRES

Ines Martinez Rodriguez

FIRMA



IMPRESIÓN DEDOS

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1958**

ARJONA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A-

G.S. RH

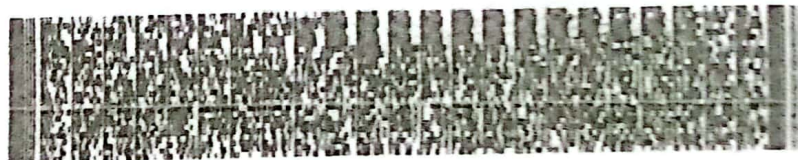
F

SEXO

05-SEP-1977 ARJONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER YUSA RUCIA



A-0500700-01144643 F 0030759746 20200/1/

0071151337A 1

9912557244



FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS



FAVOR RESPONDER EN LETRA MAYÚSCULA
E IMPRIMIR Y SIN SALIR DE LOS RECLAMOS

Regional

Oficina

WALDO MARTINEZ MARTINEZ PENSIONADO DE CUOTIDIANIDAD

Tipo de documento
CC CD TI CE PA
Número de documento
30359746
Nacionalidad
COLOMBIANA
Ciudad / Municipio
ARJONA
Teléfono
6291439
Correo electrónico
CARINES-07@hotmail.com

Primer apellido
MARTINEZ
Primer nombre
JNES

Segundo apellido
RODRIGUEZ
Segundo nombre

Sexo
M
Dirección Residencia
F X CALLE DE LA PALMA 4660
Barrio/Vereda/Corregimiento
Central
Celular
3177905375

Departamento
BOLIVAR
Fax

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)

SI
No X

WALDO MARTINEZ MARTINEZ

Tipo de documento
CC NIT CE PA CD TI
Número de documento

Razón Social o Nombre

Dirección

Nombre del Funcionario Solicitante

Cargo

Ciudad / Municipio

Barrio/Vereda/Corregimiento

Departamento

Teléfono

Celular

Sucursal

Correo electrónico

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)

SI
No

TIPO DE SOLICITUD

Petición ☒ Queja ☐ Reclamo ☐ Sugerencia ☐ Felicitación

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito se aclare o defina, mi situación de Vinculado

1.
2.
3.

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieren a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.

2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Waldo Martinez Rodriguez
Firma del Solicitante

30.759.746 de Arjona

No. DE DOCUMENTO

44 SU FUTURO LO CONSTRUIMOS
ENTRE LOS DOS



Cartagena de Indias, febrero 27 de 2013

Señores

COLPENSIONES

Att, Dra. TULIA ANAYA FORTICH

Directora Seccional Bolívar

Centro Comercial Portal de San Felipe Locales 18 y 19

Pie del Cerro

Ciudad

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE ART. 23 C.P.

Cordial saludo

La señora INES MARTINEZ RODRIGUEZ C.C. 30759746, funcionaria de esta Secretaria, solicito gestionar traslado de Régimen Pensional, del Régimen de Ahorro Individual (COLFONDOS) al régimen de Prima Media con Prestación Definida (COLPENSIONES)

Cedula	Nombres y Apellidos	Tramite	Fondo
30.759.746	Inés Martínez Rodríguez	Traslado	Colfondos

HECHOS

Cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley 100 de 1993, para ser beneficiaria del Régimen de Transición, además sus aportes pensionales vienen siendo girados a COLPENSIONES (ANTES ISS), desde mediados de la década del 90.

Solicitamos a ustedes el traslado de Régimen Pensional: del Sistema de Ahorro Individual con Solidaridad (COLFONDOS) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (COLPENSIONES)

Centro Calle Sargento mayor No. 6-53 Tels. 6648849 - Fax 6644751
 Cel. 310 3541783 - 301 4676444
 rmartinez@sedbolivar.gov.co

**FORMULARIO DE VINCULACION O ACTUALIZACION
AL SISTEMA GENERAL DE
PENSIONES**

SEGURO SOCIAL
Pensiones

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA
MAYUSCULA E IMPRENTA Y SIN
SALIRSE DE LOS RECUADROS

SECCIONAL
PROMOTOR
OFICINA
CODIGO
PROMOTOR

012257 - 18/07/2012 8:06:30 a.m.
BOLIVAR * CARTAGENA (13001)
Tr. Ingreso Especial F. SI=04/07/2012
La confirmacion de su tramite sera
enviada por su AFP de origen
012257 - 18/07/2012 8:06:30 a.m.

DEPENDIENTE ☒ INDEPENDIENTE ☐

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

N° DE DOCUMENTO TIPO DOC. NUIP ☒ N ☐ T ☐ E ☐ P ☐ R ☐ DV **PRIMER APELLIDO** MARTINEZ
30759746 **SEGUNDO APELLIDO** RODRIGUEZ

NOMBRES INES **FECHA NACIMIENTO** 1958 03 20

MUNICIPIO DE NACIMIENTO ARJONA **DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO** BOLIVAR

SEXO M ☒ F ☐ **NACIONALIDAD** COLOMBIANA **INGRESO MENSUAL** 1.386.000 **SALARIO INTEGRAL** SI ☐ NO ☒ **ES EMPLEADOR** SI ☐ NO ☒

DIRECCION RESIDENCIA Calle de la Palma # 4660

MUNICIPIO ARJONA **DEPARTAMENTO** BOLIVAR

TELEFONO 6291039 **OCCUPACION U OFICIO** SECRETARIA **CODIGO** 4113

CORREO ELECTRONICO

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

N° DE DOCUMENTO TIPO DOC. NUIP ☒ C ☐ X ☐ T ☐ E ☐ P ☐ DV **RAZON SOCIAL O NOMBRE** Fondo educativo Regional
806002077-1 **Bolivar**

DIRECCION Centro calle del Sargento mayor # 6-53

MUNICIPIO Cartagena **DEPARTAMENTO** BOLIVAR

TELEFONO 6648849 **SUCURSAL** 001 **NATURALEZA** PUBLICA ☒ PRIVADA ☐

III. INFORMACION DE BENEFICIARIOS

1 **TIPO DOC. NUIP** ☐ C ☐ N ☐ T ☐ E ☐ P ☐ R ☐ DV **PRIMER APELLIDO**
N° DE DOCUMENTO **SEGUNDO APELLIDO**

NOMBRES **FECHA NACIMIENTO**

SEXO M ☐ F ☐ **CODIGO PARENTESCO** 1 2 3 4 5 6 **TIPO NOV. INGRESO** **MODIFICACION** **RETIRO**

2 **TIPO DOC. NUIP** ☐ C ☐ N ☐ T ☐ E ☐ P ☐ R ☐ DV **PRIMER APELLIDO**
N° DE DOCUMENTO **SEGUNDO APELLIDO**

NOMBRES **FECHA NACIMIENTO**

SEXO M ☐ F ☐ **CODIGO PARENTESCO** 1 2 3 4 5 6 **TIPO NOV. INGRESO** **MODIFICACION** **RETIRO**

3 **TIPO DOC. NUIP** ☐ C ☐ N ☐ T ☐ E ☐ P ☐ R ☐ DV **PRIMER APELLIDO**
N° DE DOCUMENTO **SEGUNDO APELLIDO**

NOMBRES **FECHA NACIMIENTO**

SEXO M ☐ F ☐ **CODIGO PARENTESCO** 1 2 3 4 5 6 **TIPO NOV. INGRESO** **MODIFICACION** **RETIRO**

4 **TIPO DOC. NUIP** ☐ C ☐ N ☐ T ☐ E ☐ P ☐ R ☐ DV **PRIMER APELLIDO**
N° DE DOCUMENTO **SEGUNDO APELLIDO**

NOMBRES **FECHA NACIMIENTO**

SEXO M ☐ F ☐ **CODIGO PARENTESCO** 1 2 3 4 5 6 **TIPO NOV. INGRESO** **MODIFICACION** **RETIRO**

IV. VINCULACION A PENSIONES

ACTUALIZACION **AFILIACION PRIMERA VZ** **TIPO NOVEDAD** **TRASLADO DE REGIMEN** ☒ **TRASLADO DE ENTIDAD DIFERENTE**

HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS A LAS CAJAS O FONDOS SI ☐ NO ☒

SI MARCO TRASLADO INDIQUE ADMINISTRADORA DE PENSIONES ANTERIOR Colfondos **CODIGO**

SUBSIDIO SI ☐ NO ☒ **EL AFILIADO DEBE COTIZAR BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE PENSIONES** SI ☐ NO ☒ **CUAL REGIMEN?** **CODIGO**

TARIFA CON LA QUE DEBE COTIZAR % **HAGO CONSTAR QUE LA ELECCION DEL REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS**

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.

FIRMA DEL SOLICITANTE **FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA** **PRIMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA**

APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA SEGUN RADICACION NO. 9645070-10

ISS - PENSIONES - EMPLEADOR - VINCULADO

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2013-1641518
08/03/2013 09:32:20 a.m.
CARTAGENA
BOLIVAR - CARTAGENA
AFILIACIONES
Nro Folios: 7
0201316415186*0

FAVOR CUIDENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRINTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS	REGIONAL	OFICINA
DEPENDIENTE ☒ INDEPENDIENTE ☐	Ejecutivo comercial	Doc. Ejecutivo Comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

Tipo de documento: CC ☒ CD ☐ TI ☐ CE ☐ PA ☐	N.º de documento: 30.759.746	Fecha de nacimiento: Año 1958 Mes 03 Día 20
Primer apellido: MARTINEZ	Segundo apellido: RODRIGUEZ	
Primer nombre: JES	Segundo nombre:	
Municipio de nacimiento: ARTONA	Departamento de nacimiento: BOLIVAR	Sexo: M ☐ F ☒
Nacionalidad: Colombiana	Dirección residencia: Calle Central Colombia	Ingreso mensual: \$ 1.480.000
Municipio de residencia: ARTONA	Barrio / vereda de residencia:	Salario integral: SI ☐ No ☒
Departamento de residencia: BOLIVAR	Teléfono: 6291939	Es empleador: SI ☐ No ☒
Ocupación u oficina: AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Celular: 317985325	Alto riesgo: SI ☐ No ☒
Correo electrónico:	AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES emita notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil).	

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento: CC ☐ NI ☒ CE ☐ PA ☐ CD ☐ TI ☐	N.º de documento: 806 002077	CV 1 Código CIIU
NATURALEZA: Pública ☒ Privada ☐	Razón social o nombre: Fondo Educativo Regional de Bolívar	
Dirección: Calle del Sargento Mayor N° 653	Municipio: CARTAGENA	
Barrio / vereda:	Departamento: BOLIVAR	Sucursal:
Teléfono: 6648849	Celular:	Correo electrónico:

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

● Tipo de documento: CC ☐ TI ☐ CE ☐ PA ☐ RC ☐	N.º de documento:	Fecha de nacimiento:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Año Mes Día
Primer nombre:	Segundo nombre:	
Nacionalidad:	Dirección de residencia:	
Municipio de residencia:	Barrio / vereda de residencia:	Departamento de residencia:
Sexo: M ☐ F ☐	Teléfono:	Celular:
Parentesco: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	Correo electrónico:	

● Tipo de documento: CC ☐ TI ☐ CE ☐ PA ☐ RC ☐	N.º de documento:	Fecha de nacimiento:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Año Mes Día
Primer nombre:	Segundo nombre:	
Nacionalidad:	Dirección de residencia:	
Municipio de residencia:	Barrio / vereda de residencia:	Departamento de residencia:
Sexo: M ☐ F ☐	Teléfono:	Celular:
Parentesco: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	Correo electrónico:	

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

Tipo de novedad: Vinc. según inicial ☐ Traslado de régimen ☒ Traslado de entidad diferente ☐ Vinculación laboral ☐	Si marco traslado indique a la administradora de pensiones anterior: COLFONDOS	Si No ☒
El afiliado debe notificar bajo el régimen especial de pensiones: SI ☐ No ☒	¿Cuál?	Código
1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes esta tiene suscritos convenios con el propósito para la inscripción y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, pensionización, actualización y mejora de los cálculos, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier momento en las entidades de origen y en cualquier momento, privados y públicos que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieren a los prestadores, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. 2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, de acuerdo y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.		

V. FIRMAS

Firma del Afiliado o Solicitante:	Huella dactilar:	Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en este documento son los que corresponden a la información que me ha sido suministrada.
Firma del Representante:		NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE: SUSAN DAVIS
Firma del Representante:		LEGAL O PERSONA AUTORIZADA



FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

COLPENSIONES
2015_12480523
30/12/2015 11:13:19 a.m.
CARTAGENA
BOLIVAR - CARTAGENA
PORS
IMAGENES:2
0201512480523-UD

FAVOR DIBUJAR EN LETRA MAYÚSCULA
E IMPRIMIR Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

Regional

Oficina

DATOS GENERALES DEL AFILIADO, PENSIONADO O SOLICITANTE

Tipo de documento CC X CD TI CE PA	Primer apellido MARTINEZ	Segundo apellido RODRIGUEZ
Número de documento 30759746	Primer nombre INES	Segundo nombre
Nacionalidad COLOMBIANA	Sexo M	Dirección Residencia CALLE DE LA PALMA 4660
Ciudad / Municipio ARJONA	Barrio/Vereda/Corregimiento Central	Departamento BOLIVAR
Teléfono 6291439	Celular 3177905375	Fax
Correo electrónico cneines_07@hotmail.com	AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)	

SI

No

DATOS DE LA ENTIDAD O EMPLEADOR

Tipo de documento CC NIT CE PA CD TI	Razón Social o Nombre
Número de documento	Dirección
Nombre del Funcionario Solicitante	Cargo
Ciudad / Municipio	Barrio/Vereda/Corregimiento
Teléfono	Celular
Correo electrónico	Departamento
	Sucursal
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)	

SI

No

III. TIPO DE SOLICITUD

☐ Petición ☒ Queja ☐ Reclamo ☐ Sugerencia ☐ Felicitación

IV. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito se aclare o defina, mi Situación de Vinculada

V. ANEXOS

- 1.
- 2.
- 3.

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieren a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.

2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Inés Martínez Rodríguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

30759746 de Arjona
Nº. DE DOCUMENTO

“SU FUTURO LO CONSTRUIMOS
ENTRE LOS DOS”





RADICADO 2017_3787373

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **INES MARTINEZ RODRIGUEZ** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **30759746**, estuvo afiliado (a) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **TRASLADADO A OTRO FONDO**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Traslado Aprobado de COLPENSIONES o a un Fondo de Pensión	10	CITI COLFONDOS	15/12/1994	No Aplica
Asignado a otro Fondo por Decreto 3800 RAI	10	CITI COLFONDOS	01/02/1995	No Aplica
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/09/2012	No Aplica

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**COLFONDOS**COMPANIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A.

:6926151=

SOLICITUD DE VINCULACION
(VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO 3ª COPIA)

FECHA			No.
AÑO	MES	DIA	
94	12	15	370105

146.767 /

Ciudad CARTAGENA	Departamento Bolivar	VINCULACION INICIAL ☐
CODIGO 13001		TRaslado DE AFP ☐
		TRaslado DE REGIMEN ☒
		AFP ANTERIOR _____
		ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR CAJA DE PENSION - Bolivar

INFORMACION DEL TRABAJADOR									
NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TU	C.C.	C.E.	FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	SEXO	
307597461			X		20/03/58		COLOMBIANO	M	X
PRIMER APELLIDO MARTINEZ		SEGUNDO APELLIDO RODRIGUEZ			PRIMER NOMBRE INES		SEGUNDO NOMBRE -		
DIRECCION RESIDENCIA CRA 40 N° 46 - 60		CIUDAD O MUNICIPIO ATONA		CODIGO 13052	DEPARTAMENTO Bolivar		TELEFONO 294 288		
DIRECCION DE LUGAR DE TRABAJO COL BENJAMIN HERRERA		CIUDAD O MUNICIPIO ATONA		CODIGO 13052	DEPARTAMENTO Bolivar		TELEFONO 666 0342		
ENVIO DE CORRESPONDENCIA									
RESIDENCIA ☒	LUGAR DONDE TRABAJA ☐	APARTADO AEREO ☐		NUMERO _____					
TIPO DE TRABAJADOR					HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN I.S.S. ☐				
DEPENDIENTE ☒					INDEPENDIENTE ☐				
					CUAL(ES): CAJA DE PENSION DE Bolivar				

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL							
EMPLEADOR							
OCUPACION O CARGO ACTUAL MECANOGRAFIA N° 2°		CODIGO 9999	SALARIO O INGRESO MENSUAL \$ 147.000		SALARIO INTEGRAL ☐		
NUMERO DE IDENTIFICACION 810100255410-16		NIT. X	C.C.	C.E.	NOMBRE O RAZON SOCIAL GOBERNACION DE Bolivar		
DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR CENTRO PLAZA DE LA PRODUCCION		CIUDAD O MUNICIPIO C/GENA		CODIGO 13001	DEPARTAMENTO Bolivar		TELEFONO 6660742

SI TIENE MAS DE UN (1) EMPLEADOR, FAVOR DILIGENCIE LOS DATOS EN UNA SOLICITUD ADICIONAL

INFORMACION BENEFICIARIOS											
APELLIDOS		NOMBRES		SEXO	NUMERO DE IDENTIFICACION	T.U./C.C.	FECHA DE NACIMIENTO			CODIGO PARENTESCO	
				M	F			DIA	MES	AÑO	
CASTILLA		MARTINEZ			X			03	11	58	04
CASTILLA		GARCIA			X			30	03	59	01
RODRIGUEZ		PUERTA			X			5	06	24	03
MARTINEZ		TRUCHA			X			3	02	78	03
-01 CONYUGE -02 COMPAÑERO PERMANENTE -03 PADRES -04 HIJOS -05 HIJOS INVALIDOS -06 HERMANOS INVALIDOS											

LOS BENEFICIARIOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS SERAN VERIFICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA.		VOLUNTAD DE SELECCION Y AFILIACION HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES. MANIFESTO QUE HE ELEGIDO A LA COMPANIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A. COLFONDOS PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.	
FIRMA Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR Roguel de Galarza		FIRMA DEL AFILIADO Juan Carlos Guevara	
IDENTIFICACION DEL EJECUTIVO DE CUENTA JUAN CARLOS GUEVARA		NOMBRE DIRECTOR Julio PAZ	
NOMBRES Y APELLIDOS JUAN CARLOS GUEVARA		ESPACIO PARA LA COMPANIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS. COLFONDOS SEÑAL Y FIRMA AUTORIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL N° 800 227 910-6	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1912502263		NOMBRES Y APELLIDOS: _____	
OFICINA clm		CODIGO 44301	

COLFONDOS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) INES MARTINEZ RODRIGUEZ con identificación No. 30.759.746 se encuentra afiliado(a) a Pension Obligatoria desde el día 01 de enero del 1995 y sus recursos están en el FONDO CONSERVADOR desde el día 20 de abril del 2012.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de junio del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 018000510000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

REPORTE DE DÍAS ACREDITADOS



En este reporte te presentamos la totalidad de aportes realizados en tu nombre al Sistema general de pensiones en el periodo solicitado.

Fecha de Generación: 29/06/2023
Identificación: C.C 30759746
Afiliado: MARTINEZ RODRIGUEZ INES

Resumen de Semanas

(+) Sem. acred. en el fondo ...	1191,43	Días acred. en el Fondo ...	8340
(+) Sem. acred. origen Bono ...	432,29	Días acred. origen Bono ...	3026
(+) Sem. acred. otras AFPS	222,86	Días acred. otras AFPS	1560
(+) Sem. acred. otras Cotiz. ...		Días acred. otras Cotiz.	
(+) Sem. acred. revocatoria RP.,		Días acred. revocatoria RP.,	
(+) Sem. acred. revocatoria RV.,		Días acred. revocatoria RV.,	
(=) Total semanas acreditadas ..	1846,57	Total días acreditados	12926
(+) Delta en semanas		Delta en días	
(-) Semanas simultáneas		Días simultáneos	
Total semanas para B y P ..	1846,57	Total días para B y P ...	12926

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1987/03	COT. EXTERNAS	13	13			BONO		1,86				

Detalle de semanas



Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1987/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1987/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1987/06	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1987/07	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1987/08	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1987/09	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1987/10	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1987/11	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1987/12	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/01	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/02	COT. EXTERNAS	29	29			BONO		4,14				
1988/03	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1988/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/06	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1988/07	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/08	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/09	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1988/10	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1988/11	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				

Detalle de semanas



Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1988/12	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/01	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/02	COT. EXTERNAS	28	28			BONO		4,00				
1989/03	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1989/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/06	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1989/07	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/08	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/09	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1989/10	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1989/11	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1989/12	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/01	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/02	COT. EXTERNAS	28	28			BONO		4,00				
1990/03	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1990/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/06	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1990/07	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1990/08	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/09	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1990/10	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1990/11	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1990/12	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/01	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/02	COT. EXTERNAS	28	28			BONO		4,00				
1991/03	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1991/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/06	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1991/07	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/08	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/09	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1991/10	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1991/11	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1991/12	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1992/01	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1992/02	COT. EXTERNAS	29	29			BONO		4,14				
1992/03	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1992/04	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1992/05	COT. EXTERNAS	31	31			BONO		4,43				
1992/06	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1992/07	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1992/08	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1992/09	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1992/10	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1992/11	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1992/12	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/01	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/02	COT. EXTERNAS	28	28	98.000	98.000	BONO		4,00				
1993/03	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/04	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1993/05	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/06	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1993/07	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/08	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/09	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1993/10	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1993/11	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1993/12	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/01	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/02	COT. EXTERNAS	28	28	98.000	98.000	BONO		4,00				
1994/03	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/04	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1994/05	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/06	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1994/07	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/08	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/09	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1994/10	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1994/11	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1994/12	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1995/01	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1995/02	COT. EXTERNAS	28	28	98.000	98.000	BONO		4,00				
1995/03	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1995/04	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1995/05	COT. EXTERNAS	31	31	98.000	98.000	BONO		4,43				
1995/06	COT. EXTERNAS	30	30	98.000	98.000	BONO		4,29				
1995/07	COT. EXTERNAS	30	30	176.400	176.400	OTRAS AFPS		4,29				

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1995/08	COT. EXTERNAS	30	30	176.400	176.400	OTRAS AFPS		4,29				
1995/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	176.400	176.400	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1995/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	176.400	176.400	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1995/11	COT. EXTERNAS	30	30	176.400	176.400	OTRAS AFPS		4,29				
1995/12	COT. EXTERNAS	30	30	176.400	176.400	OTRAS AFPS		4,29				
1996/01	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/02	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	211.680	211.680	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1996/04	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	211.680	211.680	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1996/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	211.680	211.680	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1996/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	211.680	211.680	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1996/08	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/09	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	211.680	211.680	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1996/11	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1996/12	COT. EXTERNAS	30	30	211.680	211.680	OTRAS AFPS		4,29				
1997/01	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	249.782	249.782	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1997/03	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1997/04	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/05	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	249.782	249.782	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1997/07	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/08	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/09	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	249.782	249.782	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1997/11	COT. EXTERNAS	30	30	249.782	249.782	OTRAS AFPS		4,29				
1997/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	249.782	249.782	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/03	COT. EXTERNAS	30	30	294.743	294.743	OTRAS AFPS		4,29				
1998/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/05	COT. EXTERNAS	30	30	294.743	294.743	OTRAS AFPS		4,29				
1998/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	293.993	293.993	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1998/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1998/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	294.743	294.743	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/06	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/07	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/08	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/09	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/10	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	341.902	341.902	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
1999/12	COT. EXTERNAS	30	30	341.902	341.902	OTRAS AFPS	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.092	376.092	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.100	376.100	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.100	376.100	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2000/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	376.088	376.088	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	477.629	477.629	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.941	409.941	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.941	409.941	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.955	409.955	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.950	409.950	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.950	409.950	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	409.565	409.565	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.740	442.740	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.725	442.725	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.725	442.725	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.725	442.725	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2002/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.725	442.725	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	890480059	DEPARTAMENTO DE	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/08	COT. EXTERNAS	30	30	442.740	442.740	OTRAS AFPS		4,29				
2002/09	COT. EXTERNAS	30	30	442.740	442.740	OTRAS AFPS		4,29				
2002/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.740	442.740	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	442.740	442.740	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/12	COT. EXTERNAS	30	30	442.740	442.740	OTRAS AFPS		4,29				
2003/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	469.290	469.290	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	506.790	506.790	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	535.614	535.614	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2004/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	539.697	539.697	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/06	COT. EXTERNAS	30	30	539.697	539.697	OTRAS AFPS		4,29				
2004/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	565.800	565.800	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	548.453	548.453	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	541.793	541.793	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/10	COT. EXTERNAS	30	30	541.793	541.793	OTRAS AFPS		4,29				
2004/11	COT. EXTERNAS	30	30	541.793	541.793	OTRAS AFPS		4,29				
2004/12	COT. EXTERNAS	30	30	574.257	574.257	OTRAS AFPS		4,29				
2005/01	COT. EXTERNAS	30	30	574.257	574.257	OTRAS AFPS		4,29				
2005/02	COT. EXTERNAS	30	30	577.157	577.157	OTRAS AFPS		4,29				
2005/03	COT. EXTERNAS	30	30	828.148	828.148	OTRAS AFPS		4,29				
2005/04	COT. EXTERNAS	30	30	689.285	689.285	OTRAS AFPS		4,29				
2005/05	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/06	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/07	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/08	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/09	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/10	COT. EXTERNAS	30	30	606.455	606.455	OTRAS AFPS		4,29				
2005/11	COT. EXTERNAS	30	30	872.356	872.356	OTRAS AFPS		4,29				
2005/12	COT. EXTERNAS	30	30	872.356	872.356	OTRAS AFPS		4,29				

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2006/01	COT. EXTERNAS	30	30	914.356	914.356	OTRAS AFPS		4,29				
2006/02	COT. EXTERNAS	30	30	914.356	914.356	OTRAS AFPS		4,29				
2006/03	COT. EXTERNAS	30	30	1.356.972	1.356.972	OTRAS AFPS		4,29				
2006/04	COT. EXTERNAS	30	30	915.975	915.975	OTRAS AFPS		4,29				
2006/05	COT. EXTERNAS	30	30	915.975	915.975	OTRAS AFPS		4,29				
2006/06	COT. EXTERNAS	30	30	915.975	915.975	OTRAS AFPS		4,29				
2006/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	915.975	915.975	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	960.075	960.075	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	960.075	960.075	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.424.652	1.424.652	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	961.605	961.605	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	961.605	961.605	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	961.605	961.605	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	961.605	961.605	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	962.000	962.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2007/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	962.000	962.000	COT. DEL MISMO FON	2007/10/17	4,29			00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	962.000	962.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	962.000	962.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	962.000	962.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	926.000	926.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	972.000	972.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.459.000	1.459.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	979.000	979.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.581.000	1.581.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2009/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.054.000	1.054.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.096.000	1.096.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.612.000	1.612.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.075.000	1.075.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.178.000	1.178.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.035.000	4.035.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.333.000	1.333.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2011/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.333.000	1.333.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.554.000	1.554.000	COT. DEL MISMO FON	2011/03/14	4,29			00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.182.000	2.182.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/03/12	4,29			00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2012/03/26	4,29			00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.182.000	2.182.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.617.000	1.617.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2012/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.297.000	2.297.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.701.000	1.701.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.376.000	2.376.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2014/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.760.000	1.760.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.811.000	1.811.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.811.000	1.811.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.811.000	1.811.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.811.000	1.811.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2014/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.129.000	2.129.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.101.000	2.101.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.839.000	1.839.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.949.000	1.949.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.949.000	1.949.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.949.000	1.949.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.949.000	1.949.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2015/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.949.000	1.949.000	COT. DEL MISMO FON	2021/02/23	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2016/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/05/26	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/05/26	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.894.000	2.894.000	COT. DEL MISMO FON	2016/05/26	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/05/26	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/06/09	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/07/12	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/08/05	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/09/08	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/10/04	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/11/04	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2016/12/06	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2016/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.144.000	2.144.000	COT. DEL MISMO FON	2017/01/10	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.359.000	2.359.000	COT. DEL MISMO FON	2017/02/07	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.359.000	2.359.000	COT. DEL MISMO FON	2017/03/08	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.183.861	3.183.861	COT. DEL MISMO FON	2017/04/19	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.552	2.358.552	COT. DEL MISMO FON	2017/05/16	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.560.595	2.583.053	COT. DEL MISMO FON	2017/06/20	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.362.189	2.362.189	COT. DEL MISMO FON	2017/07/19	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/08/11	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/09/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2017/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/10/17	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/11/16	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/12/14	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2017/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.358.470	2.358.470	COT. DEL MISMO FON	2017/12/27	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.095	2.594.095	COT. DEL MISMO FON	2018/02/08	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.095	2.594.095	COT. DEL MISMO FON	2018/03/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.502.059	3.502.059	COT. DEL MISMO FON	2018/04/17	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.095	2.594.095	COT. DEL MISMO FON	2018/05/10	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/06/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.316	2.594.316	COT. DEL MISMO FON	2018/07/11	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/08/14	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/09/12	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/10/09	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/11/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/12/14	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2018/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.594.317	2.594.317	COT. DEL MISMO FON	2018/12/24	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/02/11	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/03/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.802.761	3.802.761	COT. DEL MISMO FON	2019/04/11	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.817	2.816.817	COT. DEL MISMO FON	2019/05/15	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2019/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.813.067	2.813.067	COT. DEL MISMO FON	2019/05/18	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/07/16	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/08/13	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/09/13	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/10/10	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/11/14	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/12/10	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2019/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.816.860	2.816.860	COT. DEL MISMO FON	2019/12/26	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/02/13	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.959.360	2.959.360	COT. DEL MISMO FON	2020/03/12	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.994.588	3.994.588	COT. DEL MISMO FON	2020/03/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/05/14	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/06/03	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/07/06	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/08/05	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.057.586	3.057.586	COT. DEL MISMO FON	2020/09/02	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/10/01	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/10/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/11/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2020/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.958.954	2.958.954	COT. DEL MISMO FON	2020/12/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen colización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2021/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/01/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/02/25	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.101.503	4.101.503	COT. DEL MISMO FON	2021/04/06	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/04/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/05/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/06/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.149	3.038.149	COT. DEL MISMO FON	2021/07/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/08/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/09/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/11/08	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/11/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2021/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.038.150	3.038.150	COT. DEL MISMO FON	2021/12/28	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/01/28	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/02/28	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.399.272	4.399.272	COT. DEL MISMO FON	2022/03/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/04/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/05/27	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/06/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/07/29	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/08/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de semanas

Periodos Colizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Colizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas colizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2022/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/09/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/10/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/11/30	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2022/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2022/12/27	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2023/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2023/01/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2023/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2023/02/28	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2023/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.399.272	4.399.272	COT. DEL MISMO FON	2023/03/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2023/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2023/04/28	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2023/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.258.720	3.258.720	COT. DEL MISMO FON	2023/05/31	4,29	806002077	FONDO EDUCATIVO	00010	COLFONDOS PENSIONE

Detalle de Periodos Faltantes:

Periodo Desde	Periodo Hasta	Número de Dias	Número de Semanas
2000/02		29	
2000/03		31	
2000/12		31	
2003/04		30	
2003/12		31	

Firma de Aceptación del Afiliado

Firma de Empleado que Asesora

Extracto de Pensión Obligatoria

Cliente
Crecimiento
Colfondos

Colfondos
del grupo HABITAT

Información del afiliado

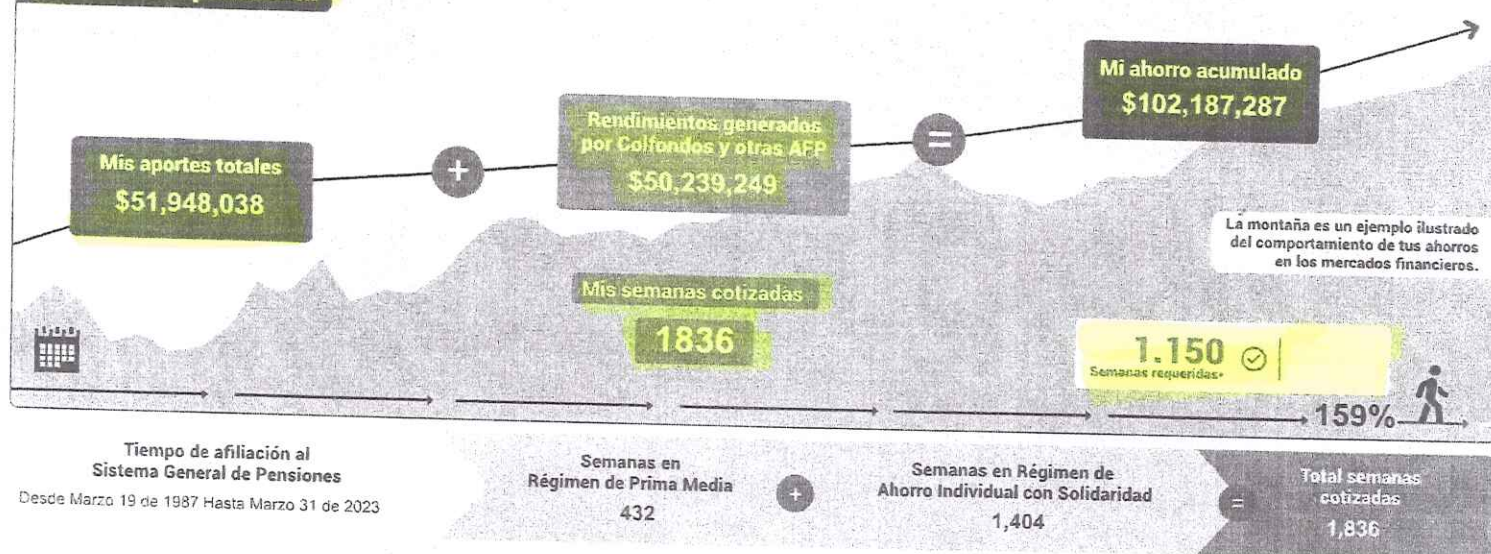
Nombres y apellidos: [REDACTED]
Fecha de afiliación a Colfondos: Enero 1 de 1995
Dirección de remisión del extracto: [REDACTED]
Fondo donde están mis aportes: Conservador

Información del extracto

Periodo del extracto: Desde Enero 01 de 2023
Hasta Marzo 31 de 2023
Tipo de Documento: C.C.
Número del extracto: [REDACTED]
Fecha de expedición: Abril 13 de 2023
Número de documento: [REDACTED]

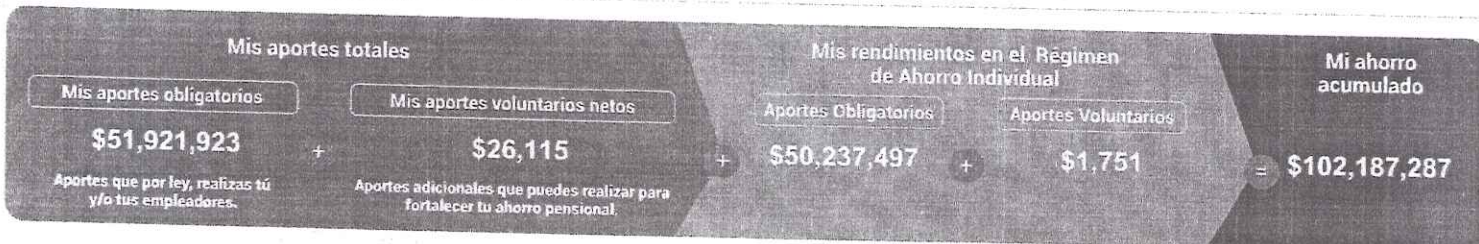
Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral

Tu recorrido pensional



*Si eres mujer y tienes 57 años o más, o eres hombre de 62 años o más, inicia ya tu trámite pensional así: I) Revisa tu Historia Laboral y verifica que la información de tus aportes esté completa. II) Solicita tu Asesoría Pensional para saber qué puedes hacer con el saldo de tu ahorro. III) Reúne los documentos y radica la solicitud. Para mayor información, contáctanos a través de nuestro Contact Center.

Recuerda revisar tu Historia Laboral en este extracto o en nuestra página web, con tu usuario y contraseña. Haz clic aquí: www.colfondos.com.co



Si tus saldos están en ceros, esto puede deberse a que el proceso de traslado de tus recursos desde tu Fondo de Pensiones anterior hacia Colfondos sigue en curso. Verás el detalle de tu ahorro pensional en el siguiente extracto.

Fortalece tu ahorro pensional. Realiza aportes adicionales a tu pensión, conoce cómo hacerlo a través de nuestro Contact Center aquí.

Conoce por qué debes analizar la rentabilidad de tus ahorros pensionales con visión de largo plazo.

Cuando invertimos en los mercados financieros, como lo hacemos las Administradoras de Fondos de Pensiones, es normal que haya periodos de valorizaciones y desvalorizaciones, lo importante es analizar tus rendimientos en periodos de largo plazo.

Ten presente que los ahorros pensionales son recursos con plazos de inversión de 20, 30 y 40 años dependiendo de tu edad, por lo cual tienen bastantes oportunidades de recuperación en el tiempo.



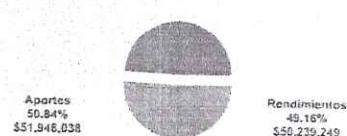
Rentabilidades del Fondo Conservador (3 años)

Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad Mínima Obligatoria	Rentabilidad Cuenta Individual (Participación Fondo Conservador)
6.23% EA	3.32 %	5.22% EA

Distribución de mi ahorro pensional por tipo de fondo



Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional



Movimientos de mi cuenta individual de ahorro pensional en el trimestre

Periodo	Días Cotizados	Concepto	Salario Sobre el cual Coticé	Monto	Deducciones:				Suma Abonada a mi Cuenta de Ahorro Individual
					Comisión de Administración AFP	Seguro de Invalidez y Supervivencia	Fondo de Garantía de Pensión Mínima	Fondo de Solidaridad Pensional	
Marzo 2004	00	APORTE OBLIGATORIO FONDO EDUCATIVO REGIONAL DE BOLIVAR 806002077	\$ 0	\$0	\$0 0.00%	\$0 0.00%	\$0 0.00%	\$0 0.00%	\$1,585
Enero 2023	30	APORTE OBLIGATORIO FONDO EDUCATIVO REGIONAL DE BOLIVAR 806002077	\$ 3,258,720	\$521,400	\$30,306 0.93%	\$67,456 2.07%	\$48,881 1.50%	\$0 0.00%	\$374,757
Febrero 2023	30	APORTE OBLIGATORIO FONDO EDUCATIVO REGIONAL DE BOLIVAR 806002077	\$ 3,258,720	\$521,400	\$30,306 0.93%	\$67,456 2.07%	\$48,881 1.50%	\$0 0.00%	\$374,757

Aportes obligatorios abonados a mi cuenta de ahorro individual en el trimestre	\$749,514
Mis rendimientos del trimestre	\$8,363,355
Mis aportes voluntarios netos del trimestre	\$1,585
Comisión de administración de mis aportes voluntarios del trimestre	\$250
Retención contingente acumulada	\$9,516

Los aportes totales en mi cuenta de ahorro individual **\$51,948,038**

Rendimientos totales en mi cuenta de ahorro individual **\$50,239,249**

Información sobre mi Bono Pensional

Estado de mi Bono Pensional	Valor de mi Bono Pensional *
Bono en liquidación provisional	\$ 99,530,901

*Se debe tener en cuenta que cuando el Bono Pensional se encuentre en estado de liquidación provisional, el valor reportado corresponde al valor actualizado y capitalizado a la fecha del último aporte. Tratándose de bonos emitidos, el valor informado corresponde al valor de emisión del bono. El valor informado puede variar debido a: (I) cambios en la Historia Laboral, (II) modificación de la fecha de corte o de la modalidad del bono o, (III) por la prestación que se le otorgue al afiliado, entre otros.

Observaciones:

Tu aporte mensual a Pensión Obligatoria corresponde al 16% sobre el salario con el cual cotizas y se distribuye así:

El 11.5% va a tu Cuenta de Ahorro Individual (CAI), así con tus aportes y los rendimientos en el largo plazo se construye tu ahorro pensional.

El 1.5% es el aporte solidario que haces al Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM), con el cual contribuyes a que los colombianos con bajos salarios que no lograron el capital suficiente y tienen 1.150. semanas o más cotizadas, cuenten con una pensión y un retiro tranquilo.

El 3% restante se destina en forma conjunta al pago de la prima del Seguro Previsional, que te cubre ante contingencias de invalidez o muerte y a financiar los gastos de administración de la AFP; que permite la gestión activa de los recursos en los mercados financieros, en busca de los mejores retornos posibles para todos los afiliados. Así mismo, comprende la gestión para el manejo profesional de los trámites que el afiliado requiere, tanto a lo largo de su vida laboral como en el reconocimiento de su Pensión.

Nota: tanto en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) como en el Régimen de Prima Media (RPM), los trabajadores que tengan un salario mensual igual o superior a 4 salarios mínimos deben realizar un aporte adicional (entre 1% y 2%) con destino al Fondo de Solidaridad Pensional: "fondo que es administrado por el estado y que financia programas como Colombia Mayor y otros subsidios económicos para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema".

La distribución del 3% en el caso de Colfondos es:

	% Seguro previsional (cubre riesgos de invalidez o muerte)	% Administración Colfondos
Enero	2.07%	0.93%
Febrero	2.07%	0.93%
Marzo	2.07%	0.93%

Si requieres mayor información o asesoría de nuestra parte, te invitamos a contactarnos a través de nuestras líneas de atención telefónica. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías. Líneas Contact Center Bogotá 6017484888, Medellín 6046042888, Cali 6024899888, Barranquilla 6053869888, Bucaramanga 6076985888, Cartagena 6056949888 o gratis para el resto del país en la línea 01 8000 510 000.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.884.281**

CAICEDO PUERTA
APELLIDOS

JOSE MANUEL
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



07/06/2023 09:56



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1952**

ARJONA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-OCT-1977 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACHO



A-0500700-43163400-M-0007884481-20071002 00094072758 02 218719544

07/06/2023 09:56

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.457.255**

OLIVO De ARCO

APELLIDOS

MARIA TERESA

NOMBRES

Maria Teresa Olivo De Arco

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1964**

CARTAGENA

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-ABR-1983 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500700-00145890-F-0045457255-20090108

0009349501A 1

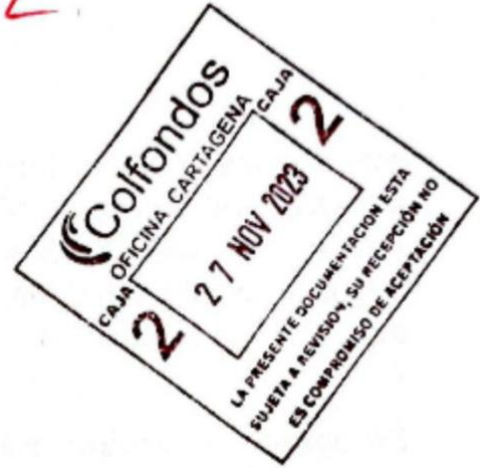
6280001130

Cartagena, noviembre 27 de 2023

Señores:

COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.

Ciudad.



ASUNTO	DERECHO DE PETICIÓN.
ACCIONANTE	INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.
ACCIONADO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
REFERENCIA	SOLICITUD TRASLADO AL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA Y RECONOCIMIENTO DE PENSION DE VEJEZ-RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA.

Yo, INÉS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente acudo ante usted para solicitar respetuosamente lo siguiente:

PRIMERO:

Se realicen los trámites administrativos pertinentes para hacer eficaz, efectivo o satisfactorio el TRASLADO DEL RÉGIMEN PENSIONAL de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS hacia COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

SEGUNDO:

Como consecuencia de lo anterior se me RECONOZCA Y PAGUE la pensión de vejez por cumplir con los requisitos exigidos por el régimen de prima media con prestación definida y se ordene pagar los intereses causados y los retroactivos con la respectiva actualización a la fecha de pago.

Situación fáctica y jurídica

Coticé en los periodos comprendidos entre el 19 de marzo de 1987 al 31 de diciembre de 2015 en el ISS hoy Colpensiones un total de 1.485 semanas, luego se hizo un traslado irregular de régimen pensional. Lo anterior por cuanto no me suministraron la información idónea correspondiente, por lo tanto, existe un vicio del consentimiento que genera la ineficacia del traslado que en su momento se hizo al régimen de ahorro individual con solidaridad

RAIS. Por otra parte, reconocer una pensión de acuerdo a los presupuestos que impone la Ley para el régimen de ahorro individual genera un agravio a mis intereses fundamentales toda vez que la suma de dinero que estaría recibiendo mensualmente como mesada pensional será muy inferior a lo que estoy devengando como empleada, todo como consecuencia de las irregularidades del sistema.

Por otra parte, también tengo más de 1.850 semanas cotizadas y tengo 65años de edad. Así las cosas, se deben cancelar las mesadas a partir de la echa en que se cumple con los requisitos establecidos por la Ley 100 de 1.993.

Anexos

1. Copia cédula de ciudadanía.
2. Historia laboral Colpensiones.
3. Historia laboral Colfondos.

Notificaciones

Para efectos de notificaciones en mi dirección de residencia permanente Calle de la palma, No.46-60 en Arjona - Bolívar, a mi correo electrónico inesmar2365paz@gmail.com, al celular 322-6897494.

Cordialmente,Cu, Not CC 30.759.746 Arjona-Bolivar.



1/12/23,20:17

Gmail -En Colfondos Nos Importas Tú-Por eso estamos pendientes de tus requerimientos. [Solicitud: 0001598242]



Gmail

Ines Martínez Rodríguez <inesmar2365paz@gmail.com>

En Colfondos Nos Importas Tú - Por eso estamos pendientes de tus requerimientos. [Solicitud: 0001598242]

1 mensaje

serviciocliente@colfondos.com.co <noreply@oracle.com>

1 de diciembre de 2023, 3:34 p.m.

Responder a: "serviciocliente@colfondos.com.co" <serviciocliente@colfondos.com.co>

Para: inesmartinezrodriguez2003@gmail.com, Inesmar2365paz@gmail.com



Apreciado(a) Usuario(a)

Para abrir el documento adjunto, con el detalle de tu respuesta, debes tener en cuenta:



Digitar el número de documento de identidad de quien radicó la solicitud **sin puntos ni comas.**



Si la solicitud la hiciste como apoderado o beneficiario, abre el archivo utilizando tu número de documento de identidad **sin puntos ni comas.**



Si tu solicitud proviene de un juzgado, abre el archivo
utilizando el número de NIT de la Rama Judicial
terminado en xxxxxx816.

Para acceder fácilmente a tu respuesta, te recomendamos utilizarlos siguientes navegadores:



Chrome +66



Firefox +60



Edge +45

Nos interesa conocer tu opinión sobre la respuesta que te dimos. Realiza por favor esta corta encuesta, solo tardarás 3 minutos y no tendrás que ingresar ningún dato personal o contraseña.

[Responde la encuesta aquí.](#)

Este correo no recibe mensajes de entrada, por favor no lo respondas.



Colfondos

del grupo HABITAT



Facebook/colfondos



@ColfondosOnline



Colfondosonline



LinkedIn/Colfondos S.A.



@ColfondosOnline

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías. Líneas Contact Center Bogotá 601 748 48 88, Medellín

línea 01 8000 510 000.

'Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita.

Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los peticiones.

Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo

09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua'

{##300004403181735##}

2 archivos adjuntos

Respuesta_0001598242.pdf



32K

0001598242.pdf



190K

Bogotá D.C.01 de diciembre de 2023

Apreciado afiliado,

Atendiendo su comunicado radicado en días anteriores mediante el consecutivo 0001598242., adjuntamos la respuesta.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co Canal PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,

Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

Dirección de Servicio al Cliente

Elaboró: Herrera C

WCAPRL wISNIONaINMaens WBNO10 出 0

C

C

V

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctenos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá dirigirse a Colfondos S.A.: Correo electrónico: (defensor@colfondos.com), Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No.

del grupo HABITAT

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2023

Señora:

INES MARTINEZ RODRIGUEZ

Calle de la palma N° 46-60

Teléfono 322 689 74 94

Arjona, Bolívar

Inesmar2365paz@gmail.com

Radicado: Derecho de Petición - 0001598242

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en atención a su derecho de petición radicado en días anteriores, mediante el cual nos requiere traslado de régimen pensional, le comunicamos lo siguiente:

1. Respecto a su solicitud de nulidad de afiliación, le informamos que no es procedente acceder favorablemente a ésta, toda vez que suscribió afiliación y de acuerdo con el Capítulo I, artículo 03 del Decreto 1161 de junio 03 de 1994, la misma no presentó retracto a esta vinculación.

En cuanto al traslado de régimen, debemos dar cumplimiento de la normatividad legal vigente del artículo 2 de Ley 797 de 2003, que modificó el artículo 13 de la ley 100 de 1993, que menciona la posibilidad de traslado de régimen cuando le faltaren diez (10) años o menos para cumplir la edad para tener derecho a la pensión de vejez o que el afiliado tenga a la fecha de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, es decir el 1° de abril de 1994, o a la fecha en que haya entrado en vigencia el Sistema General de Pensiones en el respectivo nivel territorial, quince (15) años de servicios cotizados para la pensión de vejez, equivalentes a setecientos cincuenta (750) semanas.

En virtud de lo anterior, no puede ser beneficiaria del traslado por el régimen de transición, dado que no cumple con el requisito 11.3.1., ya que según la consulta de la historia laboral reportada en la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Crédito y Hacienda Público a través de su página interactiva no reporta las 750 semanas de cotización que se requieren y para su caso en particular tiene 65 años.

2. De acuerdo con lo informado en el numeral anterior, no es posible acceder a su solicitud por las razones expuestas.

Es menester informar que con la vinculación efectuada en este régimen pensional, seleccionó y reconfirmo su vinculación en el régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) y acepto todas las condiciones propias del mismo, tal como lo señala el inciso primero del Artículo 11 del Decreto 692 de 1994 a Saber:

Consumidor Financiero de Colfondos S.A:Correo electrónico: defensoriacolfondos@pgabogados.com, Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá;

del grupo HABITAT

"La selección del régimen implica la aceptación de las condiciones propias de éste, para acceder a las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, y demás prestaciones económicas a que haya lugar"

Esperamos haberle brindado información clara y suficiente, para nosotros es importante atender a nuestros afiliados con oportunidad y calidad.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co Canal PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá(601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,

Dirección de Servicio al Cliente

Elaboró: Herrera- Servicio al Cliente

lenaez

VIGILADO

Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las redamaciones el afiliado unicamente deberá informar los hechos.Tel:(60)213 13 70 y (601)213 13 22, Celular_ 321 924 04 79, Horario de Atención: Lunes a viames de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua."